



tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día catorce del actual que no pudo celebrarse por falta de número de Pres. Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Se acuerda dejar en suspenso el acuerdo sobre solicitar del Gob. se destine á esta provincia la Comisión de Topógrafos.

Se leyó el acta de la anterior, y habiendo preguntado el Sr. Gomez Diers si se había ejecutado el acuerdo de solicitar del Gobierno destine á esta provincia la Comisión de Topógrafos para los trabajos catastrales, que actualmente se halla en Albacete, contestó el Sr. Alcalde, que por sus muchas ocupaciones en estos días, no le había sido posible hacerlo hasta la fecha, y que por otra parte no se siente animado á practicar dichas gestiones, en vista de opinar algunos, que no sería beneficioso esto para la Ciudad, quedando además y todavía tiempo para gestionar en ese sentido, y después de rectificar el Sr. Gomez Diers manifestando abundar en las ideas de los que no creen tan conveniente dicha gestión, por que si el catastro es conveniente, puede sin embargo llevar enoueltas a sechauras para los contribuyentes, no debiendo tomarse iniciativa sino

